Asunción, 24 de julio de 2019

UOC- N°2462/2019

Señor
ABOG. PABLO SEITZ ORTIZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas – DNCP
Asunción – Paraguay

Tengo a bien dirigirme al Señor Director, a fin de Comunicar la 2da Etapa de la Adjudicación correspondiente a la **Licitación Publica Nacional N° 05/2017,** "Adquisición de Equipamientos y Materiales para Perforación de Pozos Profundos, Red de Distribución y Conexiones Domiciliarias" **ID N° 317.372**

ID N°	Empresa	Contrato N°
317.372	Juan Agustín Canatta	28/2017
317.372	Tigre Paraguay S.A	29/2017

Con relación al motivo de la comunicación de un proceso correspondiente al ejercicio 2017 en estas instancias, se aclara que si bien el proceso de contratación inicio en junio de ese año, ambos contratos recién fueron suscriptos en diciembre, por lo que debido al plazo máximo contractual de provisión de los bienes (120 días), la cercanía de la fecha límite de comunicación de adjudicaciones, el escaso tiempo restante para la finalización del ejercicio fiscal y ante la alta probabilidad de que la provisión fuese realizada recién al año siguiente (como finalmente sucedió), se adoptó la política administrativa de priorizar los procesos cuyos trámites de adjudicación se encontrasen más avanzados en ese momento.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL * SUB UNIDAD DE CONTRATACIONES

Ya en el año 2018, la dirección del proyecto se encontró con un inconveniente que se escapó de su control: el presupuesto asignado al proyecto no resulto suficiente para cubrir los compromisos, por consiguiente, resulto imposible emitir el certificado de disponibilidad presupuestaria. Otro tanto mas agrego el periodo de transición al nuevo gobierno. En consecuencia, hasta el día de la fecha las provisiones realizadas por ambas empresas se hallan impagas.

Por otro lado, es de importancia enfatizar que los bienes que son objetos de ambos contratos ya fueron entregados en su totalidad hace más de un año, es decir, cumplidos a cabalidad por parte de los adjudicatarios. Como resultado, nos encontramos ante actos que ya han producido completamente sus efectos.

Atentamente:

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
UNIDAD DE CONTRATACIONES

Jorge Páez Feltes, Encargado de Despacho
Unidad Operativa de Contrataciones N° 2
MSP y BS / SENASA

Se adjunta:

- Contrato N° 28/2017. Juan Agustín Canatta.-
- CDP (Cumplimiento) Juan Agustín Canatta.
- Contrato N° 29/2017. Tigre Paraguay S.A.
- CDP (cumplimiento) Tigre Paraguay S.A.
- Formulario de Adecuación de Líneas Presupuestarias, para cada contrato